

INFORME DE LEY AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

3er. Trimestre 2025



Control Interno
Noviembre 2025

INFORME

PROCESO / PROCEDIMIENTO	Evaluación y mejoramiento / Auditorias control interno / Informe de Ley Austeridad y eficiencia del gasto público a través de las ejecuciones presupuestales con corte al 30/09/2025						
TIPO DE AUDITORÍA	Gestión		Auditoría de Ley	X			
TIPO DE INFORME	Preliminar	X	Definitivo				
FECHA DE LA AUDITORÍA	01/10/2025 a 22/11/2025		FECHA DEL INFORME	28/11/2025			
OBJETIVO DE LA AUDITORÍA	Verificar el cumplimiento de las normas de austeridad, control y racionalización del gasto público, en concordancia con los lineamientos internos establecidos y de la normatividad vigente aplicable.						
AUDITOR LÍDER	Sandy Milena Ramírez Serna/ Asesora de Control Interno						
AUDITADO (S)	Áreas y responsables de la ejecución presupuestal y talento humano						

La Asesora de Control Interno de AQUATERRA ESP, acatando lo dispuesto por el Decreto 1068 de 2015, los informes de Austeridad en el gasto se realizarán de manera trimestral. El corte de la información presentada es el 30 de septiembre de 2025, presentando la información correspondiente al tercer trimestre de 2025.

A continuación, las principales observaciones:

Una vez verificado el cumplimiento de la citada normativa, se evidenció que la Entidad cumple con los lineamientos generales establecidos en el marco de referencia que regula la aplicación de austeridad del gasto en la Empresa de Servicios Públicos de Guarne AQUATERRA ESP.

1. PRESUPUESTO:

1.1 Modificaciones al presupuesto en el primer trimestre de 2025:

NUMERO	FECHA	DETALLE	VALOR
115-2025	26/05/2025	Resolución No.115 CONTRATO 1010-CONV-028-2025 ESTUDIOS Y DISEÑOS PTAR	\$ 873,385,014.00
156-2025	21/07/2025	Resolución No.156 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO.1007-CONV-039-2025 REFORESTACION Y SIEMBRA ESPECIES NATIVAS	\$ 250,000,000.00
161-2025	22/07/2025	Resolución No.161 ADICIÓN SALDOS POR EXCESO	\$ 641,879,023.21
174-2025	06/08/2025	Resolución No.174 ADICIÓN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. S-CI-738-2024 CORNARE - MUNICIPIO DE GUARNE - AQUATERRA E.S.P LIMPIEZA QUEBRADA LA MOSCA	\$ 9,217,209.00
198-2025	26/09/2025	Resolución No.198 ADICIÓN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1007-CONV-042-2025 LIMPIEZA QUEBRADAS	\$ 235,000,000.00
200-2025	29/09/2025	Resolución No.200 ADICIÓN SALDOS POR EXCESO	\$ 143,986,013.31
200-2025	29/09/2025	Resolución No.200 TRASLADO PRESUPUESTAL	\$ 637,759,130.00

Total, de incorporaciones al presupuesto del tercer trimestre de 2025:

\$2,791,226,389.52

Análisis de las Modificaciones al Presupuesto – Tercer Trimestre de 2025

Contexto de la modificación:

Durante el tercer trimestre de 2025 se registraron actos administrativos que ajustaron el presupuesto institucional mediante incorporaciones, adiciones,

traslados y reconocimiento de saldos por exceso. Las modificaciones responden principalmente a la formalización de nuevas obligaciones contractuales y convenios interadministrativos asociados a obras de infraestructura hídrica (PTAR, quebradas) y a intervenciones ambientales (reforestación y siembra de especies nativas), así como a ajustes técnicos derivados de mayores valores ejecutados. Este conjunto de actos evidencia una dinámica presupuestal activa y un proceso de gestión orientado a resolver brechas operativas y ambientales en el territorio.

Impacto financiero

El valor total de las incorporaciones al presupuesto del tercer trimestre asciende a \$2.791.226.389,52, distribuido en siete movimientos principales:

Resolución 115-2025 (Estudios y diseños PTAR): \$873.385.014,00

Resolución 156-2025 (Reforestación y siembra): \$250.000.000,00

Resolución 161-2025 (Adición saldos por exceso): \$641.879.023,21

Resolución 174-2025 (Adición convenio / limpieza quebrada La Mosca): \$9.217.209,00

Resolución 198-2025 (Adición convenio / limpiezas quebradas): \$235.000.000,00

Resolución 200-2025 (Adición saldos por exceso): \$143.986.013,31

Resolución 200-2025 (Traslado presupuestal): \$637.759.130,00

Las mayores concentraciones de recursos se observan en estudios y diseños de la PTAR y en adiciones por saldos por exceso, lo cual sugiere dos fenómenos: Fortalecimiento de la fase de preinversión en infraestructura crítica, y necesidad de ajuste a la ejecución real de contratos previamente subestimados o ampliados por alcance. El traslado presupuestal relevante indica priorización interna de rubros, orientando recursos hacia frentes operativos con mayor impacto inmediato.

Implicaciones operativas

Las modificaciones habilitan la continuación o expansión de proyectos estratégicos para la entidad, especialmente en saneamiento básico y gestión ambiental. La destinación a estudios y diseños de PTAR fortalece la planeación técnica para futuras obras, reduciendo riesgos de sobrecostos y reprocesos, en línea con buenas prácticas de planificación del gasto de capital. Las adiciones para limpieza de quebradas impactan directamente la mitigación de riesgos de inundación y la protección de fuentes hídricas, contribuyendo a la gestión integral del riesgo y al cumplimiento de normas ambientales. La inclusión de actividades de reforestación y siembra evidencia una alineación con criterios de sostenibilidad y compensación ambiental. Desde el punto de vista del control interno, estos movimientos demandan refuerzo en los mecanismos de seguimiento, trazabilidad contractual y verificación de resultados físicos vs. financieros, conforme a criterios de eficiencia, eficacia y economía del gasto público.

Conclusión

Durante el tercer trimestre de 2025, la empresa realizó un ajuste presupuestal alineado con sus necesidades operativas y ambientales, priorizando infraestructura crítica y sostenibilidad. Sin embargo, el alto número de adiciones y trasladados evidencia la necesidad de mejorar la planeación, la estimación de costos y el monitoreo.

2 EJECUCIÓN DE EGRESOS:

- 2.1. La ejecución presupuestal de gastos con corte a 30/06/2025, fue por un valor de **\$11,415,321,903.45**, los cuales se distribuyeron así en las diferentes áreas.

1er trimestre 2025:

	PPTO TOTAL	PPTO PAGADO	%EJECUCIÓN
ADMINISTRATIVO	\$ 1.878.344.591, 88	\$ 368.967.532,46	20%
ACUEDUCTO	\$ 2.677.457.731,13	\$ 339.148.815,42	13%
ALCANTARILLADO	\$ 2.555.310.457,49	\$ 202.422.746,74	8%
ASEO	\$ 8.281.980.184,77	\$ 1.093.769.105,65	10%
CONVENIOS	\$ -	\$ -	0%
CTAS X PAGAR	\$ 1.214.028.182,86	\$ 1.214.028.182,86	100%
RESERVAS DE APROPIACIÓN	\$ 3.873.290.906,39	\$ 459.471.660,14	12%
TOTAL	\$ 20.480.412.054.52	\$ 3.677.808.043.27	18%

2do trimestre 2025

	PPTO TOTAL	PPTO PAGADO	%EJECUCIÓN
ADMINISTRATIVO	\$ 1,878,344,592	\$ 800,953,830	43%
ACUEDUCTO	\$ 2,677,457,731	\$ 777,871,701	29%
ALCANTARILLADO	\$ 2,555,310,457	\$ 501,264,845	20%
ASEO	\$ 8,281,980,185	\$ 2,987,190,030	36%
CONVENIOS	\$ 2,609,793,120	\$ 49,800	0%
CTAS X PAGAR	\$ 1,214,028,183	\$ 1,214,028,183	100%
RESERVAS DE APROPIACIÓN	\$ 3,873,290,906	\$ 644,417,717	17%
TOTAL	\$ 23,090,205,175	\$ 6,925,776,106	30%

3er trimestre 2025

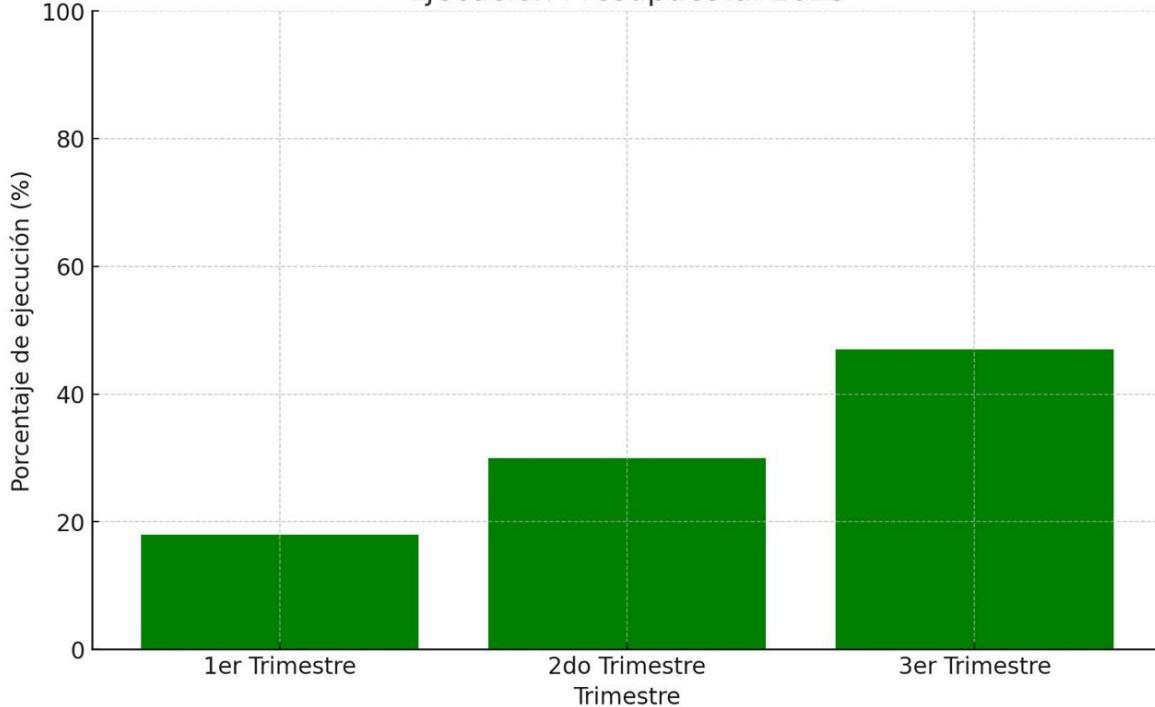
	PPTO TOTAL	PPTO PAGADO	%EJECUCIÓN
ADMINISTRATIVO	\$ 1,784,322,424.88	\$ 1,189,142,731.86	67%
ACUEDUCTO	\$ 2,763,851,351.13	\$ 1,374,291,510.84	50%
ALCANTARILLADO	\$ 2,584,701,787.49	\$ 867,186,385.96	34%
ASEO	\$ 9,046,114,243.45	\$ 4,807,776,447.16	53%
CONVENIOS	\$ 3,112,187,051.84	\$ 671,638,515.00	22%
CTAS X PAGAR	\$ 1,214,028,182.86	\$ 1,214,028,182.86	100%
RESERVAS DE APROPIACIÓN	\$ 3,873,290,906.39	\$ 1,291,258,129.77	33%
TOTAL	\$ 24,378,495,948.04	\$ 11,415,321,903.45	47%

Total 1er trimestre 2025: 18%

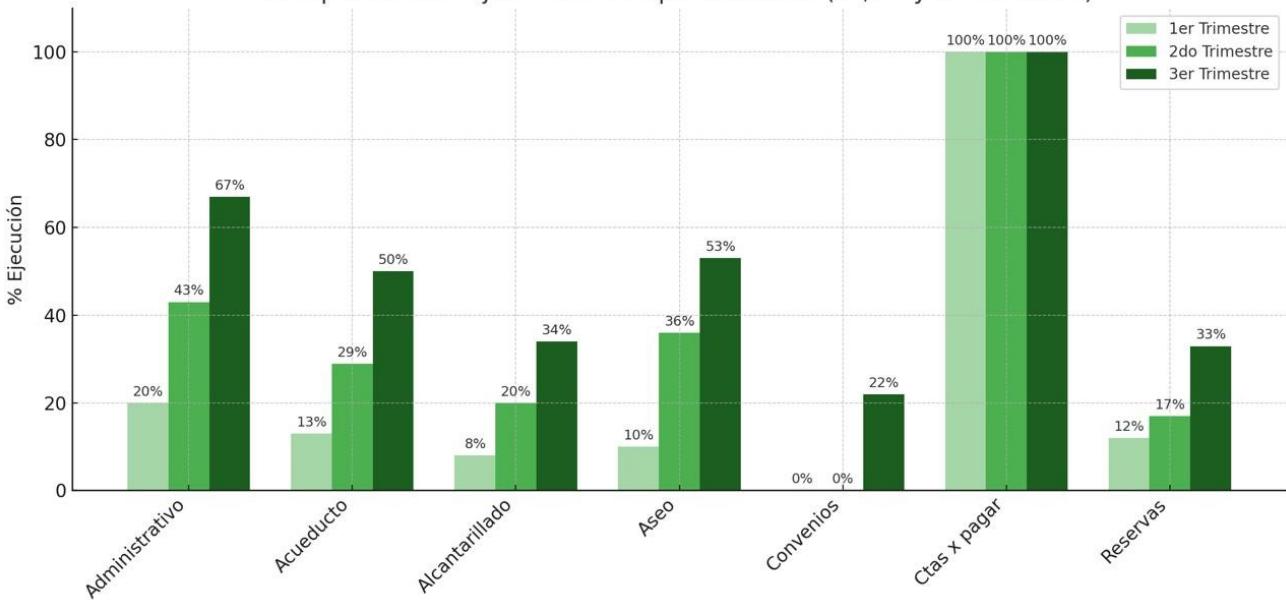
Total 2do trimestre 2025: 30%

Total 2er trimestre 2025: 47%

Ejecución Presupuestal 2025



Comparativo de Ejecución Presupuestal 2025 (1°, 2° y 3° Trimestre)



Análisis de Auditoría de la Ejecución de Gastos – Tercer Trimestre 2025

Análisis General

A pesar de la mejora progresiva en la ejecución presupuestal acumulada al cierre del tercer trimestre de 2025, que alcanzó el 47% del presupuesto aprobado, este nivel sigue siendo bajo frente al ideal del 75% esperado para esta etapa del año fiscal, lo que evidencia debilidades en la planeación y gestión del gasto; si bien se ha reducido el riesgo de subejecución según el enfoque de control interno basado en ISO 31000 (se refiere a la posibilidad de que una entidad no logre ejecutar el presupuesto asignado dentro del periodo fiscal previsto, lo que puede comprometer el cumplimiento de sus objetivos estratégicos y operativos), persiste un riesgo moderado de concentración del gasto en el último trimestre, lo cual podría comprometer la eficiencia, calidad y oportunidad de la inversión pública si no se adoptan medidas anticipadas como el fortalecimiento de la programación financiera, la implementación de alertas tempranas y la articulación efectiva entre áreas ejecutoras.

Ejecución Total:

Aunque el gasto presenta una evolución positiva con un crecimiento entre el primer y el tercer trimestre de 2025, alcanzando \$11.415 millones, la ejecución acumulada inferior al 50% al cierre de septiembre revela una brecha significativa frente a los estándares esperados para esta etapa del año fiscal; esta situación sugiere la existencia de retrasos en procesos contractuales, liberación tardía de recursos y factores externos como aprobaciones o convenios, lo que incrementa el riesgo de cuellos de botella operativos y una presión excesiva sobre la capacidad administrativa en el último trimestre, comprometiendo la eficiencia, calidad y oportunidad del gasto público.

Análisis por Áreas – Ejecución Presupuestal tercer Trimestre 2025

Área	Ejecución (%)	Análisis
Administrativa	67%	Gestión sobresaliente; buena planificación, control de obligaciones y manejo de proveedores.
Acueducto	50%	Avances importantes; posible retraso en legalización, actas o desembolsos.
Aseo	53%	Recuperación significativa; ejecución de contratos mejora gestión ambiental y sanitaria.
Alcantarillado	34%	Área rezagada; riesgo de subejecución por demoras en estudios, licencias o interventoría.
Convenios	22%	Inicio tardío; foco de riesgo por baja materialización presupuestal.
Cuentas por pagar	100%	Ejecución técnica correcta; se recomienda evitar uso recurrente como ajuste de caja.
Reservas de apropiación	33%	Utilización moderada; requiere seguimiento para evitar inmovilización o bajo impacto.

Conclusión

Durante el tercer trimestre de 2025, se observa una recuperación sostenida en la ejecución del gasto, reflejo del fortalecimiento operativo y contractual de la entidad; sin embargo, con una ejecución acumulada del 47%, persiste el riesgo de una

aceleración presupuestal en el último trimestre que podría comprometer los principios de planeación, eficiencia, economía y transparencia definidos por el control fiscal y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG); por ello, se recomienda implementar un plan de choque en áreas críticas como Alcantarillado y Convenios, activar un tablero de control semanal para anticipar desviaciones, priorizar procesos precontractuales pendientes y fortalecer la trazabilidad entre ejecución financiera y avance físico de obras, asegurando que el gasto se traduzca en resultados tangibles para la comunidad y en un cierre fiscal ordenado y estratégico.

Recomendaciones

Reforzar la planificación financiera y operativa, con énfasis en la programación realista de metas y cronogramas.

Implementar un sistema de alertas tempranas para detectar cuellos de botella en la ejecución.

Establecer un tablero de control presupuestal con indicadores de avance, eficiencia y riesgo por unidad ejecutora.

Fortalecer la articulación entre áreas técnicas, financieras y contractuales para evitar cuellos de botella en la ejecución.

2.2. Gastos de personal

Según información reportada desde el área de Gestión Humana, correspondiente a la planta de personal vigente de la entidad esta se encuentra compuesta de la siguiente manera:

Planta Global - 83
8 vacantes

77

Trabajadores oficiales

5

Libre nombramiento y remoción

1

Período fijo

Fuente: Nómina - Talento Humano –septiembre 2025

Así mismo, es la siguiente la distribución por cargos:

CARGO	NRO DE PLAZAS
Gerente	1
Asesor Control Interno	1
Director (<i>Jurídico</i>)	1
Director (<i>Financiero y Comercial</i>)	1
Director (<i>Técnico Acueducto y Alcantarillado</i>)	1
Director (<i>Operativo Ambiental y de Aseo</i>)	1
Profesional Universitario	1
Técnico Administrativo (<i>Contratación</i>)	1
Técnico Administrativo (<i>Contable y presupuestal</i>)	1
Técnico Administrativo (<i>Compras y Bienes</i>)	1
Técnico Administrativo (<i>Talento Humano</i>)	1
Técnico Administrativo (<i>Gestión Documental</i>)	1
Técnico Administrativo (<i>Facturación Acueducto, Alcantarillado y PQRS</i>)	1
Técnico Administrativo (<i>Facturación Aseo y PQRS</i>)	1
Técnico Administrativo (<i>Seguridad y Salud en el Trabajo</i>)	1
Técnico Operativo (<i>Aseo</i>)	1
Técnico Operativo (<i>Acueducto y Alcantarillado</i>)	1
Conductor	8
Operario 05 (<i>PTAP</i>)	4
Operario 05 (<i>PTAR</i>)	3
Operario 04 (<i>Oficial 1</i>)	5

CARGO	NRO DE PLAZAS
Operario 03 (<i>Oficial 2</i>)	4
Operario 03 (<i>Recolección</i>)	19
Operario 02 (<i>Planta de compostaje</i>)	5
Operario 02 (<i>Barrido y limpieza</i>)	12
Auxiliar Administrativo (<i>PQRS</i>)	1
Auxiliar Administrativo (<i>Lector</i>)	4
Auxiliar Servicios Generales	1
	83

Vacantes:

CARGO	No. CARGOS
Operario 02 (Barrido y limpieza)	1
Operario 03 (Recolección)	3
Conductor	2
Director Jurídico	1
Auxiliar Administrativo (<i>Lector</i>)	1

2.3. Contratos de prestación de servicios:

Atendiendo lo establecido en la Ley 1815 de 2016 (Ley de Presupuesto), la cual establece los lineamientos en materia de gastos. Durante el primer trimestre de 2024 se suscriben cinco contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, mediante las modalidades de contratación directa.

CARGO	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO	VALOR
Asesor Contable	10/01/2025	31/12/2025	\$62,400,000.00

Asesor Tarifario	16/01/2025	31/12/2025	\$41,820,000.00
Comunicaciones Publicidad y	31/01/2025	31/12/2025	\$44,000,000.00
Asesor en sistemas	23/01/2025	31/12/2025	\$52,000,000.00
Asesor Jurídico	14/01/2025	31/12/2025	\$50,400,000.00
Asesor Jurídico	20/03/2025	31/12/2025	\$35,500,000.00
Comunicaciones Publicidad y	17/06/2025	31/12/2025	\$12.933.333.00

2.4. Gatos Personal:

1er trimestre 2025:

GASTOS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO			
	PPTO TOTAL	PPTO PAGADO	%EJECUCIÓN 1er TRIMESTRE
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	\$ 968,743,664	\$ 195,348,366	20%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 157,880,200	\$ 18,716,843	12%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	\$ 203,508,728	\$ 87,740,370	43%

GASTOS DE PERSONAL ACUEDUCTO			
	PPTO TOTAL	PPTO PAGADO	%EJECUCIÓN 1er TRIMESTRE
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	\$ 652,559,041	\$ 137,434,898	21%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 118,328,500	\$ 12,741,740	11%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	\$ 151,867,094	\$ 61,793,372	41%

GASTOS DE PERSONAL ALCANTARRILLADO			
	PPTO TOTAL	PPTO PAGADO	%EJECUCIÓN 1er TRIMESTRE

SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	\$ 568,133,019	\$ 101,584,626	18%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 117,173,500	\$ 12,741,740	11%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	\$ 120,827,117	\$ 48,839,852	40%

GASTOS DE PERSONAL ASEO			
	PPTO TOTAL	PPTO PAGADO	%EJECUCIÓN 1er TRIMESTRE
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	\$ 2,406,987,814	\$ 398,607,855	17%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 152,312,500	\$ 10,753,391	7%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	\$ 463,563,007	\$ 180,631,305	39%

2do trimestre 2025:

GASTOS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO			
	PPTO TOTAL	PPTO PAGADO	%EJECUCIÓN 2do TRIMESTRE
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	\$ 968,743,664	\$ 386,322,849	40%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 157,880,200	\$ 58,717,759	37%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	\$ 203,508,728	\$ 118,572,325	58%

GASTOS DE PERSONAL ACUEDUCTO			
	PPTO TOTAL	PPTO PAGADO	%EJECUCIÓN 2do TRIMESTRE
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	\$ 652,559,041	\$ 281,284,713	43%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 118,328,500	\$ 38,438,016	32%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	\$ 151,867,094	\$ 88,075,592	58%

GASTOS DE PERSONAL ALCANTARRILLADO

	PPTO TOTAL	PPTO PAGADO	%EJECUCIÓN 2do TRIMESTRE
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	\$ 583,567,344	\$ 203,324,892	35%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 117,173,500	\$ 38,170,764	33%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	\$ 120,827,117	\$ 68,631,764	57%

GASTOS DE PERSONAL ASEO			
	PPTO TOTAL	PPTO PAGADO	%EJECUCIÓN 2do TRIMESTRE
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	\$ 2,406,987,814	\$ 826,365,884	34%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 152,312,500	\$ 35,337,339	23%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	\$ 463,563,007	\$ 256,234,644	55%

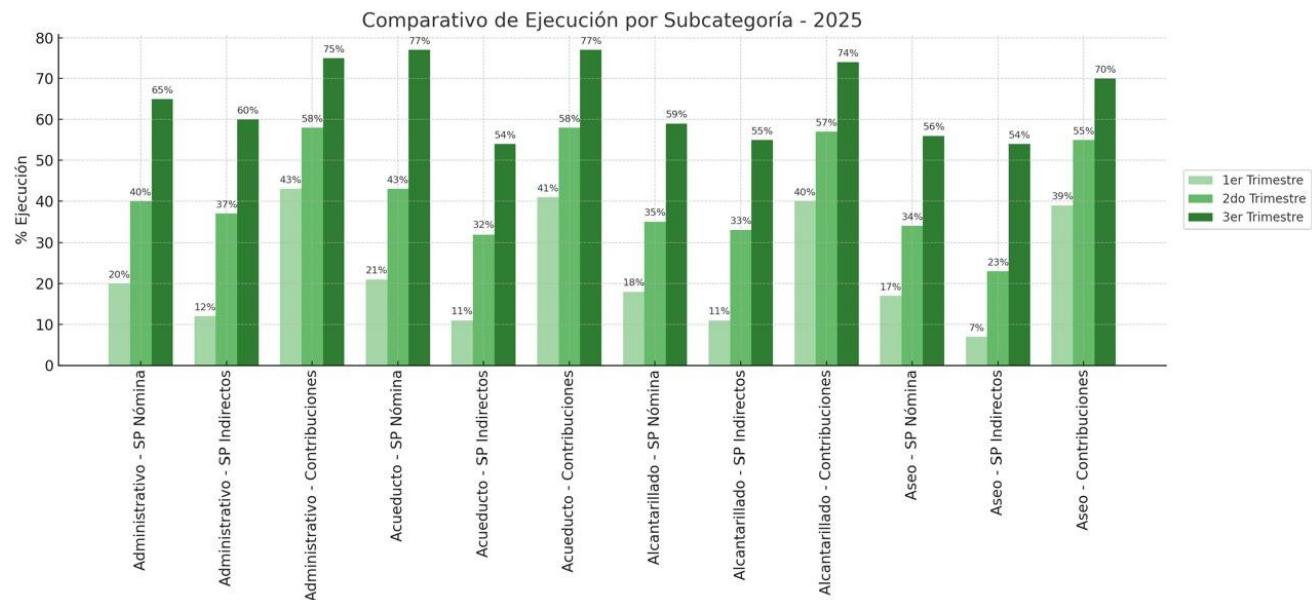
3er trimestre

GASTOS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO			
	PPTO TOTAL	PPTO PAGADO	%EJECUCIÓN 2do TRIMESTRE
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	\$ 915,443,664	\$ 597,270,648	65%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 157,880,200	\$ 95,317,747	60%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	\$ 203,508,728	\$ 153,345,700	75%

GASTOS DE PERSONAL ACUEDUCTO			
	PPTO TOTAL	PPTO PAGADO	%EJECUCIÓN 2do TRIMESTRE
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	\$ 559,159,041	\$ 432,725,631	77%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 121,765,000	\$ 65,748,999	54%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	\$ 153,067,094	\$ 118,566,446	77%
GASTOS DE PERSONAL ALCANTARRILLADO			

	PPTO TOTAL	PPTO PAGADO	%EJECUCIÓN 2do TRIMESTRE
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	\$ 529,567,344	\$ 310,290,019	59%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 121,173,500	\$ 67,012,215	55%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	\$ 120,827,117	\$ 89,424,088	74%

GASTOS DE PERSONAL ASEO			
	PPTO TOTAL	PPTO PAGADO	%EJECUCIÓN 2do TRIMESTRE
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	\$ 2,233,087,753	\$ 1,244,989,518	56%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 152,312,500	\$ 82,266,705	54%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	\$ 474,285,126	\$ 333,360,744	70%



2.5. Vacaciones

Teniendo en cuenta lo reportado por el Talento Humano, dentro del período no hay servidores que presenten dos (2) o más periodos de vacaciones pendientes por disfrutar al mes de septiembre de 2025.

Vacaciones liquidadas y pagadas.

NOMBRE	CARGO	FECHA INCIAL	FECHA FINAL
SEGUNDO TRIMESTRE	Salazar Cardona Jhon Jairo	Operario 3 (Recolección)	2025-07-01
	Llano Arias Daila Fernanda	Técnico Administrativo Facturación A y A	2025-07-07
	Guiral Yepes Bladimir	Operario 2 (Planta de Compostaje)	2025-07-15
	Rincón Arenas Huber Arley	Operario 2 (Barrido y Limpieza)	2025-07-15
	Sánchez Rave Jorge Hernando	Operario 3- Oficial 2	2025-07-15
	Hincapié Parra Santiago	Operario 3 (Recolección)	2025-07-22
	Berrio Sánchez Jeisson Arley	Auxiliar Administrativo - Lector	2025-07-28
	Montoya Gallego Julieth Carolina	Técnico Administrativo Seguridad y Salud T	01//08/2025
	Marín Noreña Leonel Arturo	Operario 2 (Planta de Compostaje)	2025-08-01
	García Iral Claudia Nancy	Profesional Universitario	2025-08-04
	Isaza Isaza Diana Paola	Técnico Administrativo Contable y Presupuestal	2025-08-11
	Cardona Gallego Wilson de Jesús	Conductor	11//08/2025
	Arteaga Riascos Raúl Antonio	Operario 5 - PTAR	2025-08-13
	Ospina Herrera Nicolás Albeiro	Operario 3 (Recolección)	2025-08-15
	Isaza Herrera Gloria Elsy	Auxiliar de Servicios Generales	2025-08-19
	Cardona Castro Jaime Alberto	Operario 2 (Planta de Compostaje)	2025-08-21
	García Bedoya Henry de Jesús	Operario 5 - PTAR	2025-09-13
			2025-09-30

	Ochoa Gallego Nicolas de Jesús	Operario Poda y Jardinería	2025-09-15	2025-10-01
	Zapata Salas Nidia Lizeth	Técnico Administrativo Contratación	2025-09-15	2025-10-03
	Rodriguez Atehortúa Luz Aida	Técnico Operativo Acueducto y Alcantarillado	2025-09-18	2025-10-08

Fuente: Talento Humano – 3er trimestre de 2025

2.5 Horas Extras:

De conformidad con la información suministrada por el área de Talento Humano, correspondiente a las liquidaciones de horas extras canceladas durante el tercer trimestre de 2025, se evidenció un incremento monetario de \$199.389 en comparación con el segundo trimestre del mismo año, toda vez que el valor pasó de \$109.379.360 a \$109.578.749. Este comportamiento representa una variación porcentual aproximada del **0,18 %**, lo que indica un leve aumento en la ejecución presupuestal asociada a este concepto.

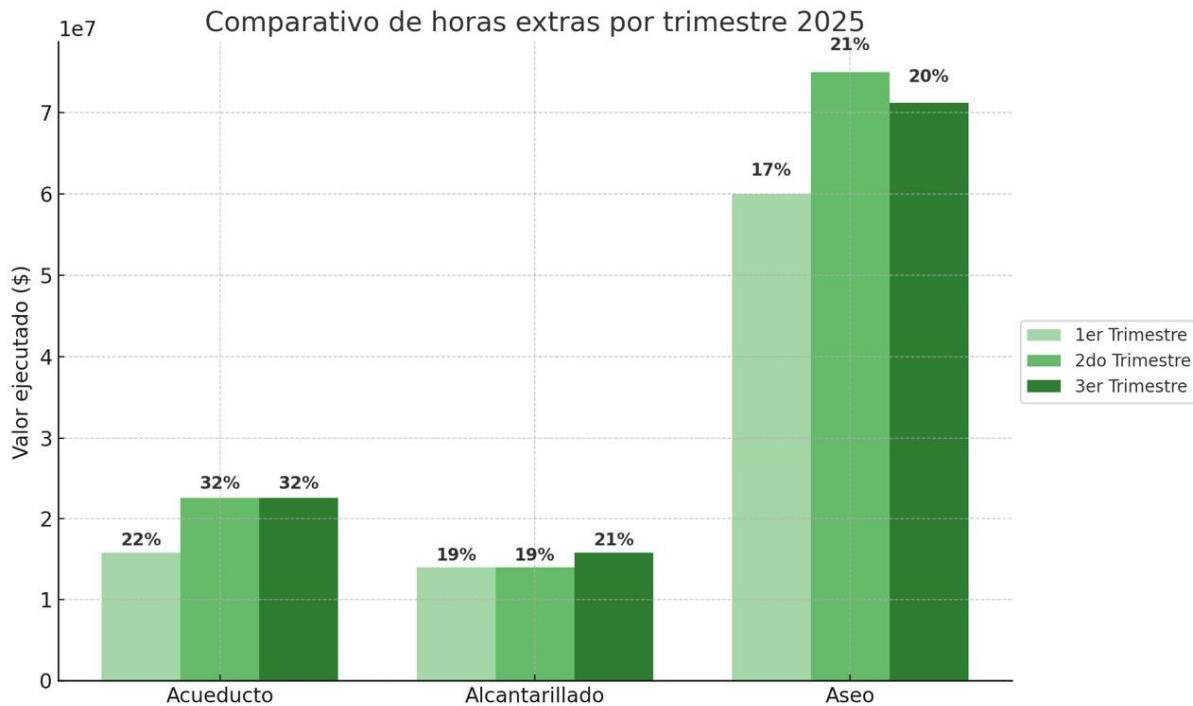
A diferencia del incremento registrado entre el primer y segundo trimestre, el crecimiento del tercer trimestre puede considerarse controlado, lo que sugiere una relativa estabilización en el uso de horas extras.

No obstante, resulta pertinente mantener el monitoreo periódico de este indicador, incorporándolo al análisis de eficiencia del gasto de personal, con el fin de verificar que las horas extras continúen respondiendo exclusivamente a necesidades excepcionales, en concordancia con los principios de austeridad, eficiencia del gasto público y control interno definidos por la entidad.

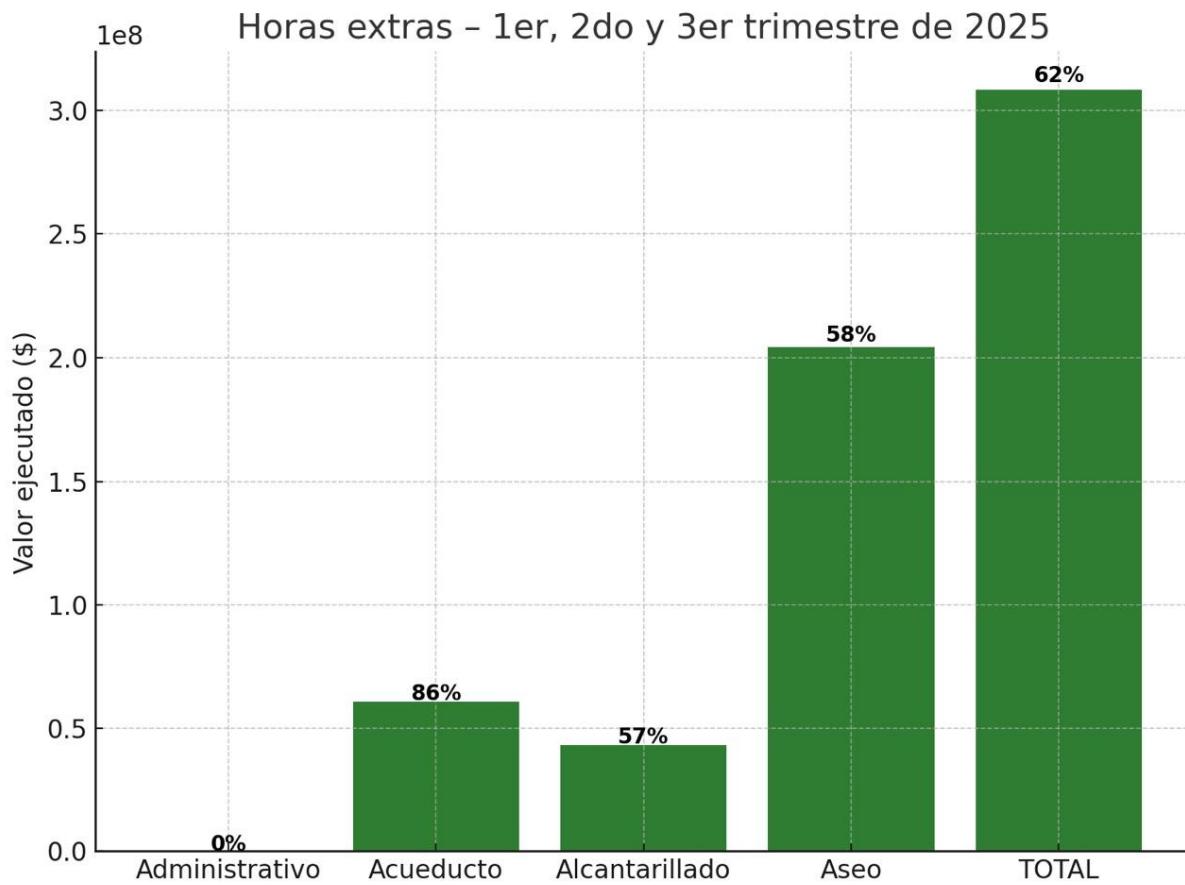
Horas extras 1er trimestre 2025	PPTO TOTAL	PPTO PAGADO	%EJECUCIÓN
ADMINISTRATIVO	\$ -	\$ -	0%
ACUEDUCTO	\$ 70,500,000.00	\$ 15,970,203.00	23%
ALCANTARILLADO	\$ 75,400,000.00	\$ 13,885,095.00	18%
ASEO	\$ 350,000,000.00	\$ 59,635,321.00	17%
TOTAL	\$ 495,900,000.00	\$ 89,490,619.00	18%

Horas extras 2do trimestre 2025	PPTO TOTAL	PPTO PAGADO	%EJECUCIÓN
ADMINISTRATIVO	\$ -	\$ -	0%
ACUEDUCTO	\$ 70,500,000.00	\$ 22,300,642.00	32%
ALCANTARILLADO	\$ 75,400,000.00	\$ 13,514,410.00	18%
ASEO	\$ 350,000,000.00	\$ 73,564,308.00	21%
TOTAL	\$ 495,900,000.00	\$ 109,379,360.00	22%

Horas extras 3er trimestre 2025	PPTO TOTAL	PPTO PAGADO	%EJECUCIÓN
ADMINISTRATIVO	\$ -	\$ -	0%
ACUEDUCTO	\$ 70,500,000.00	\$ 22,586,105.00	32%
ALCANTARILLADO	\$ 75,400,000.00	\$ 15,822,332.00	21%
ASEO	\$ 350,000,000.00	\$ 71,170,312.00	20%
TOTAL	\$495,900,000.00	\$109,578,749.00	22%



Total Horas extras	PPTO TOTAL	PPTO PAGADO	%EJECUCIÓN
ADMINISTRATIVO	\$ -	\$ -	0%
ACUEDUCTO	\$ 70,500,000.00	\$ 60,856,950.00	86%
ALCANTARILLADO	\$ 75,400,000.00	\$ 43,221,837.00	57%
ASEO	\$350,000,000.00	\$204,369,941.00	58%
TOTAL	\$495,900,000.00	\$308,448,728.00	62%



Análisis:

Es importante tener presente que el pago de horas extras constituye un concepto de naturaleza prestacional, lo que implica la generación de obligaciones adicionales

para la entidad, tales como el pago de prestaciones sociales, aportes a la seguridad social, contribuciones parafiscales e incluso indemnizaciones, cuando sean aplicables. Esta condición incrementa directamente la carga financiera institucional, al producir efectos acumulativos sobre el gasto público.

Desde una perspectiva técnica y de control interno, el valor ejecutado por concepto de horas extras en el tercer trimestre de 2025 \$109.578.749 sí puede considerarse alto, incluso cuando el incremento frente al trimestre anterior haya sido marginal (0,18%). La calificación de “alto” no depende solo de la variación porcentual sino del nivel absoluto del gasto, su recurrente sostenimiento trimestral y su relación con la naturaleza misional de la entidad.

En términos de buenas prácticas de gestión del gasto y control interno, alineadas con ISO 31000 y con los principios de austeridad, eficiencia y economía establecidos en la Ley 87 de 1993 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en Colombia, pueden destacarse tres criterios técnicos clave. Primero, recurrencia: la entidad ha mantenido durante tres trimestres consecutivos un nivel de gasto en horas extras cercano o superior a los \$100 millones, lo que sugiere que este ya no es un comportamiento excepcional sino estructural. Segundo, proporcionalidad: si este gasto no está directamente relacionado con una emergencia operacional, un proyecto crítico temporal o un pico excepcional de demanda, podría evidenciar una deficiencia en la planeación de las direcciones, en la distribución de turnos o en la asignación de cargas laborales. Tercero, riesgo: la normalización de este nivel de horas extras incrementa el riesgo de ineficiencia, desgaste del personal, desviación presupuestal y eventual hallazgo administrativo o fiscal por parte de entes de control.

Desde un enfoque de gestión del riesgo, este comportamiento debe tratarse como un riesgo operativo y financiero de nivel medio-alto, cuya causa raíz podría

vincularse a ausencia de estudios de cargas laborales, insuficiencia de personal en áreas críticas o falta de automatización de procesos. Como controles sugeridos, resulta pertinente realizar un estudio técnico de cargas laborales, revisar la política interna de autorización de horas extras, implementar indicadores de eficiencia por dependencia y evaluar la comparación entre el costo de horas extras y el costo de una posible contratación adicional, bajo criterios de costo-beneficio.

En conclusión, aun cuando el incremento trimestral sea bajo, el valor acumulado sí representa un nivel de gasto significativo que amerita análisis profundo, intervención preventiva y fortalecimiento de controles, conforme a principios de control interno, gestión eficiente de recursos públicos y mejora continua.

Decreto 199 de 2024, ARTÍCULO 4. Horas Extras y Vacaciones. Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deben adelantar acciones que permitan racionalizar el reconocimiento y pago de horas extras, ajustándolas a las estrictamente necesarias.

Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero.

Recomendaciones para la Gestión de Horas Extras

1. Racionalizar la autorización de horas extras Aplicar lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 199 de 2024, priorizando el reconocimiento de horas extras únicamente en situaciones estrictamente necesarias. Para ello, se debe exigir el respaldo de informes operativos que justifiquen la necesidad del sobretiempo, así como realizar una verificación previa de eficiencia en la asignación de tareas y recursos.

2. Optimizar la planificación de turnos y recursos humanos Implementar herramientas de planificación laboral predictiva, tales como cronogramas dinámicos, simuladores de carga operativa y modelos de capacidad instalada. Estas herramientas permitirán redistribuir de manera más eficiente la carga de trabajo, evitando la recurrencia en el uso de horas extras y promoviendo una gestión más sostenible del talento humano.

3. Fortalecer los controles internos y el seguimiento presupuestal Establecer mecanismos de control que permitan monitorear en tiempo real la ejecución de horas extras, identificar patrones de recurrencia y evaluar su impacto financiero. Este seguimiento debe integrarse a los procesos de evaluación presupuestal para garantizar la alineación con los principios de eficiencia, economía y responsabilidad fiscal.

4. Promover la cultura de eficiencia operativa Sensibilizar a los equipos directivos y operativos sobre la importancia de una gestión racional del tiempo laboral, fomentando prácticas que prioricen la productividad dentro de la jornada ordinaria. Esto contribuirá a reducir la dependencia del trabajo suplementario y fortalecerá la sostenibilidad financiera de la entidad.

2.6 Seguridad social y parafiscales:

JULIO 2025

DESCRIPCIÓN	VALOR
SALUD	9,874,600
PENSIÓN	39,985,000
CAJA	9,989,100
ARL	8,909,500
TOTAL	68,758,200

AGOSTO 2025

DESCRIPCIÓN	VALOR
SALUD	9,734,500
PENSIÓN	39,213,100
CAJA	10,030,200
ARL	8,280,200
TOTAL	67,258,000

SEPTIEMBRE 2025

DESCRIPCIÓN	VALOR
SALUD	10,256,600
PENSIÓN	41,421,500
CAJA	10,309,900
ARL	8,920,800
TOTAL	70,908,800

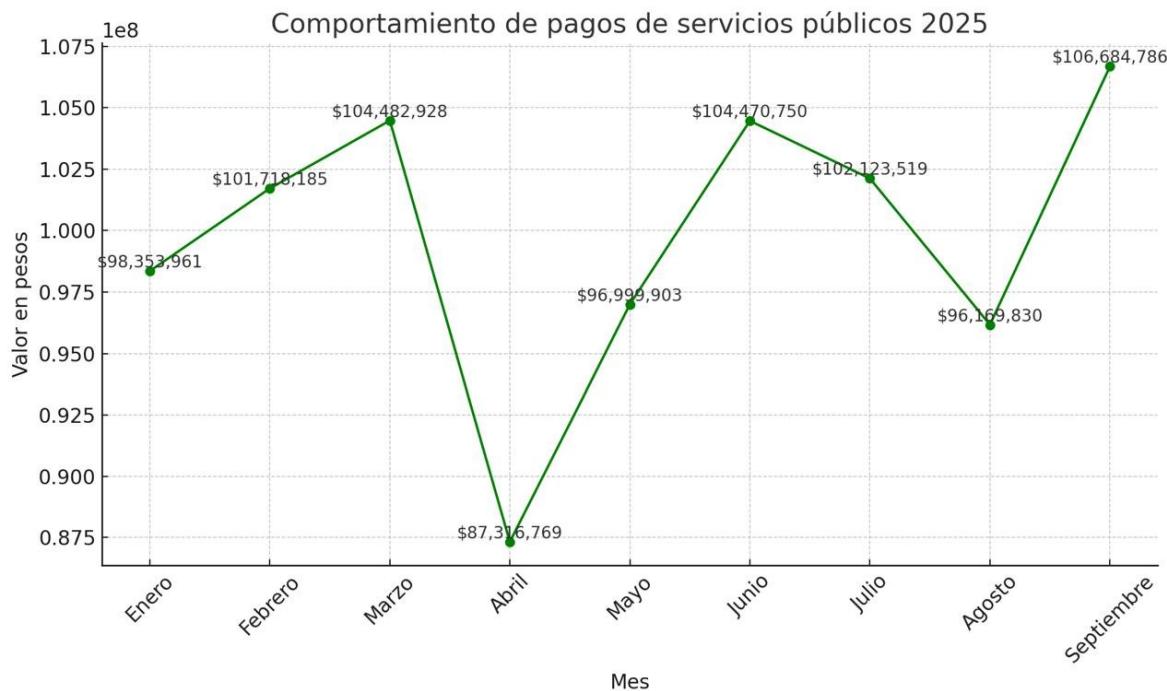
3 SERVICIO PÚBLICOS

SERVICIOS DE ENERGÍA Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS

	ADMON	ACUEDUCTO	ALCANTARRILLADO	DISPOSICIÓN FINAL RESIDUOS	TOTAL
ENERO	\$1,986,827.30	\$2,072,206.02	\$6,580,933.54	\$87,713,994.31	\$98,353,961.17
FEBRERO	\$2,074,890.90	\$1,502,778.42	\$6,761,709.30	\$91,378,806.63	\$101,718,185.25
MARZO	\$2,090,551.51	\$1,577,179.57	\$6,280,568.15	\$94,534,628.67	\$104,482,927.90

	ADMON	ACUEDUCTO	ALCANTARRILLADO	DISPOSICIÓN FINAL RESIDUOS	TOTAL
ABRIL	\$ 2,099,433.05	\$1,362,467.46	\$5,386,050.57	\$78,468,818.12	\$ 87,316,769.20
MAYO	\$ 2,048,100.72	\$1,405,357.57	\$7,525,886.07	\$86,020,558.54	\$ 96,999,902.91
JUNIO	\$ 2,040,084.48	\$1,364,470.03	\$7,260,464.65	\$93,805,730.78	\$ 104,470,749.94

	ADMON	ACUEDUCTO	ALCANTARRILLADO	DISPOSICIÓN FINAL RESIDUOS	TOTAL
JULIO	\$ 1,717,867.20	\$ 1,256,870.77	\$ 6,682,008.87	\$ 92,466,771.83	\$ 102,123,518.67
AGOSTO	\$ 1,741,100.05	\$ 1,133,321.17	\$ 5,137,580.05	\$ 88,157,828.98	\$ 96,169,830.25
SEPTIEMBRE	\$ 1,901,102.11	\$ 1,201,849.66	\$ 5,920,710.32	\$ 97,661,124.00	\$ 106,684,786.09



Análisis del Pago de Servicios Públicos

Contexto General

El comportamiento del gasto en servicios públicos durante el tercer trimestre se mantiene estable, presentando únicamente pequeñas variaciones mes a mes que no evidencian desviaciones críticas ni incrementos desproporcionados en ninguno de los componentes evaluados. Los rubros de administración, acueducto y alcantarillado muestran una tendencia controlada, lo que indica que, desde el punto de vista presupuestal y operativo, los consumos se encuentran dentro de rangos esperados para la operación de la entidad.

Conclusión

Aunque el comportamiento general es estable, resulta prioritario reforzar de manera decidida la separación en la fuente, con el fin de reducir la cantidad de residuos enviados a Pradera. Esta acción permitirá disminuir significativamente el componente de disposición final, optimizar el gasto asociado al servicio de aseo y fortalecer las prácticas ambientales internas, alineándose con los principios de eficiencia, sostenibilidad y control del costo público.

4 CAJA MENOR

Valor de reembolso

MES	VALOR
2025-00152 ENERO	\$ 727.200
2025-00214 FEBRERO	\$ 298.000
2025-00245 MARZO	\$ 84.000

MES	VALOR
2025-00313 ABRIL	\$ 405.500
2025-00376 MAYO	\$ 369.150
2025-00534 JUNIO	\$ 373.000

MES	VALOR
2025-00578 JULIO	\$ 50.000
2025-00692 AGOSTO	\$ 113.500
2025-00786 SEPTIEMBRE	\$ 186.700

Datos de Reembolsos

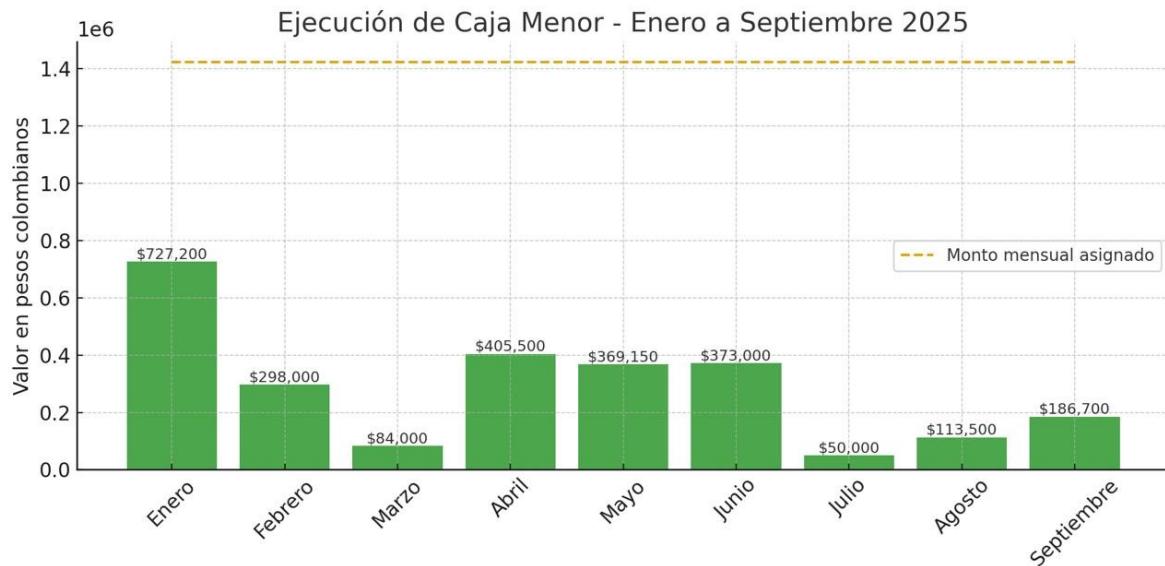
Monto Mensual Asignado: \$1,423.000

Durante el tercer trimestre se evidencia un bajo nivel de ejecución de la caja menor en comparación con el monto mensual asignado de \$1.423.000, lo que indica un uso moderado y controlado de este recurso. En julio el valor reembolsado fue de \$50.000, en agosto de \$113.500 y en septiembre de \$186.700, para un total

trimestral de \$350.200, cifra considerablemente inferior al cupo disponible para un solo mes.

Este comportamiento refleja una correcta racionalización del gasto menor, sin señales de sobreuso, fraccionamiento indebido o utilización reiterativa que pudiera indicar riesgos de desviación del objetivo de la caja menor. Por el contrario, la tendencia sugiere que los gastos operativos menores están siendo cubiertos principalmente a través de otros mecanismos presupuestales más formales o que existe una adecuada planificación de compras y pagos.

Desde la perspectiva de control interno, este comportamiento puede catalogarse como favorable, ya que evidencia disciplina en el gasto y coherencia con los principios de austeridad, eficiencia y planeación financiera.



5 PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Los contratos incluidos en el PAA inicial corresponden al Plan General de Compras al que hace referencia el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, así como al plan de compras previsto en la Ley Anual de Presupuesto. Este instrumento constituye una herramienta fundamental de planeación contractual que deben diligenciar, publicar y actualizar las Entidades Estatales conforme a lo establecido en el presente título.

Estado del PAA:

Durante el tercer trimestre del año 2025, no se realizaron modificaciones ni adiciones al Plan Anual de Adquisiciones.

Conclusión

Durante el tercer trimestre de 2025, la Empresa de Servicios Públicos de Guarne mantuvo la estructura inicial del Plan Anual de Adquisiciones sin realizar modificaciones ni adiciones. Esta estabilidad refleja una planeación contractual anticipada y alineada con los objetivos institucionales.

En cumplimiento del artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 y del Decreto 1082 de 2015, se reafirma que la planeación contractual debe ser un proceso técnico, económico y jurídico riguroso, que se mantenga activo durante toda la vigencia fiscal.

Alerta por ejecución presupuestal moderada con corte a septiembre (Tercer Trimestre 2025)

Con corte al 30 de septiembre, la ejecución presupuestal consolidada alcanza un 47 %, mostrando una mejora respecto al segundo trimestre (30 %), pero manteniéndose por debajo del promedio esperado para este periodo del año (≥ 75 %).

%). Aunque se evidencia un avance en la gestión y aplicación de los recursos, el nivel de ejecución aún representa un riesgo moderado de rezago en el cumplimiento del Plan de Acción y las metas institucionales, especialmente en componentes estratégicos como acueducto (50 %), alcantarillado (34 %) y reservas de apropiación (33 %).

De persistir este comportamiento, existe el riesgo de concentración de la ejecución en el último trimestre, lo cual puede generar presiones administrativas, retrasos contractuales, menor eficiencia en la inversión y posibles impactos en la calidad y oportunidad de la prestación de los servicios públicos.

Recomendaciones inmediatas:

1. Acelerar la ejecución en los rubros con menor avance, priorizando alcantarillado, acueducto y reservas de apropiación.
2. Revisar cuellos de botella en procesos contractuales, de supervisión y de pago que estén retrasando la ejecución.
3. Definir un cronograma de desembolsos y compromisos para el último trimestre, con metas semanales de ejecución.
4. Priorizar proyectos de alto impacto para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales antes del cierre de la vigencia.

En el desarrollo de la presente auditoría se identificó seis (6) riesgos, los cuales fueron medidos basado en sus gestiones; arrojando como resultado cuatro (5) en nivel bajo y uno (1) en nivel alto.

N.º	Riesgo identificado	(Materialización)				Oportunidades de mejora
		Extremo	Alto	Moderado	Bajo	
1	Falta de control en la ejecución presupuestal que puede llevar a gastos innecesarios o no justificados.					N/A
2	Inconsistencias en los pagos de seguridad social que puedan generar sanciones o multas.					N/A
3	Pagos excesivos de horas extras debido a la falta de controles adecuados.					<p>Observación No. 1: La falta de un sistema de control y autorización de horas extras ha llevado a pagos excesivos.</p> <p>Recomendación No. 1. Oportunidad de mejora No. 1: Ajustar los horarios y evaluar la necesidad de contratar personal adicional para cubrir las operaciones de la empresa.</p> <p>Recomendación No. 2. Oportunidad de mejora No. 2: Establecer un sistema de control y autorización de horas extras.</p> <p>Recomendación No. 3. Oportunidad de mejora No. 3: Alinear las políticas internas con las normativas laborales y asegurar su cumplimiento.</p>
4	Uso indebido de los fondos de caja menor.					N/A
5	Incumplimiento del plan anual de adquisiciones.					N/A

6	Modificaciones y Adiciones al Plan Anual de Adquisiciones.					N/A
---	--	--	--	--	--	-----

En el marco del informe correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2025, se mantiene el seguimiento y evaluación de las recomendaciones emitidas en relación con el riesgo identificado N.º 3. En este contexto, se reitera la importancia de fortalecer los controles internos asociados al pago de horas extras, así como de avanzar en la implementación de un sistema de monitoreo y registro de horas trabajadas por el personal.

Estas acciones son fundamentales para asegurar una gestión eficiente, transparente y conforme a la normativa vigente, en el manejo de los recursos humanos y financieros de la Empresa de Servicios Públicos de Guarne – AQUATERRA E.S.P.

De lo anterior se da por rendido el presente informe, haciendo constar que en los archivos de la Oficina de Control Interno reposan todos los documentos inherentes a las acciones enunciadas.



SANDY MILENA RAMIREZ SERNA
 Asesora de Control Interno
 (*) Firma digital.

Copia: ORIANA HINCAPIE IRAL
 Gerente

Fecha: 28/11/2025
 Comunicado a las partes interesadas a través de: correo electrónico